FICHA TECNICA

VALLAS DE SEPARACION

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos técnicos que deben cumplir las vallas metálicas utilizadas en eventos y servicios solicitados por el IDARTES.

VALLAS DE SEPARACION DIA INICIAL Y DIA ADICIONAL

- Elemento metálico que permite delimitar zonas específicas, adicionalmente deben tener la posibilidad de enganches y/o uniones permitan la unión de dos (2) o más de estos elementos y se comporten como una única estructura, esta unión tiene que ser de por lo menos dos (2) puntos de apoyo, la valla tiene que ser un elemento auto-soportado esto quiere decir, que debe mantenerse de pie o perpendicular a línea de suelo por sí misma.

- Las dimensiones de la valla tienen que ser mínimo de 2.0 metros de largo X 1.50 metros de alto.

- El cuerpo de la valla debe ser en lámina metálica y /o en varilla de acero.

- El proveedor debe tener la capacidad de suministrar entre una (1) y dos mil (2.000) vallas por evento.

- La Empresa debe asumir los gastos de transporte, traslado del insumo, igual que el personal necesario para el montaje y desmontaje, el cual debe contar con sus elementos de protección personal.

- Las vallas de separación deben encontrarse en óptimo estado de presentación, funcionamiento, uso y calidad.

- La prestación del servicio deberá contar con un (1) coordinador de servicio.

- Los materiales que se utilicen para la elaboración de las vallas deben estar desprovistos de óxido, torceduras y otros defectos que puedan causar daño a los usuarios.

- Todas las superficies ásperas o aletas sobresalientes deben ser esmeriladas, suavizadas, con el objeto de prevenir todo tipo de daño que pudiera sufrir el personal.

- Ninguna de las partes debe presentar rebordes agudos

- Ninguna de las partes debe presentar evidencias de corrosión.

MURO DE CONTENCION

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos técnicos que debe cumplir el muro de contención metálica utilizado en eventos y servicios solicitados por el IDARTES.

MURO DE CONTENCION DIA INICIAL Y DIA ADICIONAL

- Estructura rígida que permite delimitar zonas específicas donde existe presiones frontales o laterales de público de alto impacto.
- Cada sección de muro de contención deberá tener como mínimo las siguientes dimensiones: 1 metro de largo x 1. 20 metros de alto.
- El elemento debe ser auto-portante.
- El anclaje entre sección y sección de muro debe realizarse con tuercas de seguridad.
- El elemento no debe presentar orificios o discontinuidades entre secciones.
- Se deben garantizar anclajes adecuados o apoyos al piso del muro que no permitan el desplazamiento de la estructura.
- Para su instalación el proveedor debe contar con las herramientas y materiales necesarios como mazos de caucho, llaves, taladros, estacas de madera, varilla, alambre acerado, caucho o hule para garantizar el óptimo funcionamiento de las piezas.
- Todas las piezas deberán encajar perfectamente para que todo el muro sea totalmente lineal y uniforme.
- El proveedor debe tener la capacidad de suministrar entre un metro (1) a mil doscientos metros (1,200) de muro de contención por evento.
- La Empresa debe asumir los gastos de transporte, traslado del insumo, al igual que el personal necesario para el montaje y desmontaje, el cual debe contar con sus elementos de protección personal.
- El muro de contención debe encontrarse en óptimo estado de presentación, funcionamiento, uso y calidad.
- La prestación del servicio deberá contar con un (1) coordinador de servicio.

MALLAS DE SEPARACION

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos técnicos que debe cumplir las mallas de separación metálicas utilizadas en eventos y servicios solicitados por el IDARTES.

MALLAS DE SEPARACION METALICAS MINIMO 2 METROS X 2 METROS DIA INICIAL Y DIA ADICIONAL

- Elemento que permite delimitar zonas específicas.
- El insumo debe tener la posibilidad de enganches y/o uniones que permitan la unión de 2 o más de estos elementos y se comporten como una única estructura, estas uniones tienen que ser de por lo menos 2 puntos de apoyo.
- La malla tiene que ser un elemento auto-soportado, esto quiere decir, que debe mantenerse de pie o perpendicular a línea de suelo por sí misma las dimensiones de la malla tienen que ser mínimo de 2 metros de largo x 2 metros de alto.
- El proveedor debe tener la capacidad de suministrar entre un metro (1) a tres mil quinientos metros (3500) de malla de separación por evento.
- La Empresa debe asumir los gastos de transporte, traslado del insumo, al igual que el personal necesario para el montaje y desmontaje, el cual debe contar con sus elementos de protección personal.
- La malla de separación debe encontrarse en óptimo estado de presentación, funcionamiento, uso y calidad.
- La prestación del servicio deberá contar con un (1) coordinador de servicio.

TALENTO HUMANO

COORDINADOR

Un (1) coordinador de servicio, con experiencia certificada no menor de Tres (3) años continuos realizando esta labor.